

Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes



Conelsur LT S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Conelsur LT S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Conelsur LT S.A.C., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Conelsur LT S.A.C. al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú
1 de marzo de 2018

Refrendado por:

Paredes, Burga & Asociados



Ricardo Del Águila
C.P.C.C. Matrícula No. 37948

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	15,943	1,090
Cuentas por cobrar comerciales	5	4,240	6,231
Otras cuentas por cobrar	6	11,247	7,052
Anticipos a proveedores		123	96
Total activo corriente		31,553	14,469
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	218,150	229,296
Otras cuentas por cobrar	6	31,554	34,200
Activo por impuesto a las ganancias diferido	10(c)	2,113	17
Total activo no corriente		251,817	263,513
Total activo		283,370	277,982
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Otros pasivos financieros	8	585	8,633
Cuentas por pagar comerciales	9	4,149	-
Otras cuentas por pagar		481	890
Cuentas por pagar a partes relacionadas	18	14,055	136,964
Beneficios a los empleados		243	55
Pasivo por impuesto a las ganancias	10(b)	898	1,299
Total pasivo corriente		20,411	147,841
Pasivo no corriente			
Otros pasivos financieros	8	112,843	32,573
Cuentas por pagar a partes relacionadas	18	81,100	70,560
Total pasivo no corriente		193,943	103,133
Total pasivo		214,354	250,974
Patrimonio			
Capital emitido	11	66,135	23,716
Otras reservas de capital		329	-
Resultados acumulados		2,552	3,292
Total patrimonio		69,016	27,008
Total pasivo y patrimonio		283,370	277,982

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica		<u>36,775</u>	<u>6,204</u>
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica	12	<u>(26,031)</u>	<u>(1,385)</u>
Utilidad bruta		10,744	4,819
Gastos administrativos	13	(7,577)	(1,222)
Otras ganancias	15	<u>3,255</u>	<u>-</u>
Utilidad operativa		6,422	3,597
Gastos financieros	16	(12,788)	(1,370)
Ingresos financieros		452	15
Diferencia de cambio neta		<u>5,413</u>	<u>2,333</u>
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias		(501)	4,575
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	10(a)	<u>89</u>	<u>(1,282)</u>
Utilidad (pérdida) neta		(412)	3,293
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>(412)</u>	<u>3,293</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Capital emitido S/(000)	Otras reservas de capital S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de noviembre de 2016	-	-	-	-
Utilidad neta	-	-	3,293	3,293
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	3,293	3,293
Aporte capital, nota 11(a)	23,716	-	-	23,716
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23,716	-	3,293	27,009
Utilidad neta	-	-	(412)	(412)
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	(412)	(412)
Aporte de capital, nota 11(a)	42,419	-	-	42,419
Constitución de reserva legal	-	329	(329)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	66,135	329	2,552	69,016

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

	Nota	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranzas a clientes por prestación de servicios		47,426	527
Intereses percibidos		452	14
Otros cobros relativos a las actividades de operación		3,255	-
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(21,463)	(2,073)
Pagos a empleados		(3,531)	(406)
Intereses pagados		(8,602)	-
Pagos de impuestos a las ganancias		(1,474)	-
Otros pagos relativos a las actividades de operación		(44)	(41,351)
		<u>16,019</u>	<u>(43,289)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo provenientes (utilizados) de las actividades de operación			
		<u>16,019</u>	<u>(43,289)</u>
Actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo	7(a)	<u>(7,078)</u>	<u>(230,185)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión			
		<u>(7,078)</u>	<u>(230,185)</u>
Actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos a corto plazo		-	8,427
Amortización de préstamos a corto plazo		(41,000)	-
Obtención de préstamos de largo plazo		113,500	32,573
Préstamos obtenidos de partes relacionadas		13,108	209,848
Pago de préstamos a partes relacionadas		(122,115)	-
Aporte de capital	11(a)	<u>42,419</u>	<u>23,716</u>
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento			
		<u>5,912</u>	<u>274,564</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		14,853	1,090
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		<u>1,090</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio			
		<u>15,943</u>	<u>1,090</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Conelsur LT S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y el período comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016

1. Identificación y actividad económica

Conelsur LT S.A.C. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 16 de febrero de 2016 con un aporte inicial en efectivo de S/1,000 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda., que poseen el 99.99 y 0.01 por ciento de su capital social, respectivamente.

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

El domicilio legal de la Compañía es Calle Amador Merino Reyna No. 339 (Piso 6), San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2017. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 1 de marzo de 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley No. 25844 y el 19 de febrero de 1993 se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de transmisión de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de las transferencias de potencia y de energía entre los generadores, y valoriza mensualmente dichas transferencias; así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

Mediante Decreto Supremo No. 018-2016-EM, se modificó el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, el Reglamento de Transmisión y el Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad. Las principales modificaciones son: incorpora la posibilidad de instalar suministros con medición inteligente, la propiedad de dichas instalaciones serán de la distribuidora y sus costos de inversión, O&M serán considerados en el Valor Agregado de Distribución (VAD); se pre-publicarán las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) propuestas; los proyectos de innovación tecnológica estarán comprendidos en el VAD y se compensarán mediante un cargo por potencia.

Mediante Decreto Supremo No. 040-2017-EM publicado el 13 de diciembre del 2017 se modifican los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, relacionados con la operación del sistema en casos de Situación Excepcional y con la información de las unidades de generación entregada por los agentes que impliquen inflexibilidades operativas; se modifica el artículo 7 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad respecto de la asignación de costos para Inflexibilidades Operativas; y, se modifica la Décimo Sexta Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos respecto a que en los periodos de Situación Excepcional no se aplica sanciones y/o compensaciones.

- (b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -
El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y, iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

Notas a los estados financieros (continuación)

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

- (c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN; así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2017, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no serían importantes en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Decreto Supremo No. 028-2017-EM publicado el 18 de setiembre del 2017, se modifica el Decreto Supremo No. 020-2016-EM, por el que se suspende temporalmente la aplicación de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) en la Zona Sur del SEIN. Las interrupciones de suministro que se produzcan por las desconexiones en la Línea de Transmisión Mantaro-Cotaruse-Socabaya en 220 KV, no dan lugar a la aplicación del pago de compensaciones previsto en la NTCSE.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía.
- (f) Decreto de Urgencia No. 049-2008 Decreto de Urgencia que asegura continuidad en la prestación del servicio eléctrico -
El 18 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto de Urgencia No. 049-2008 con el cual se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de 313,50 S//MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución No. 607-2008-MEM/DM publicada el 1 de enero de 2009. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia fue del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada sucesivamente por el Decreto de Urgencia No. 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y la Ley No. 30115 hasta el 31 de diciembre de 2016, finalmente mediante Ley 30513 se prorroga el DU 049-2008 hasta el 1 de octubre de 2017, fecha en la cual finalizó su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia por la aplicación del Decreto de Urgencia No. 049-2008, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Normas para la Conservación del Medio Ambiente -
El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo No. 29-94-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo No. 015-2006-EM).
- (h) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

- (i) Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética -
Mediante Ley No. 30543 publicada el 03 de marzo del 2017, se eliminó el cobro de afianzamiento de seguridad energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético; se deja sin efecto el cobro del Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética (CASE), se deja sin efecto la aplicación del Cargo por Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (Tarifario SISE) y la Tarifa Regulada de Seguridad (TRS), y se encarga al Poder Ejecutivo establecer los mecanismos para la devolución de los pagos efectuados a través de los recibos de luz.

Mediante Decreto Supremo No. 022-2017-EM publicado el 16 de agosto del 2017, se dictan medidas para Reglamentar la Ley No. 30543, Ley que elimina el cobro de afianzamiento de Seguridad Energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (j) Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia -
Mediante Decreto Supremo No. 007-2017-EM publicado el 18 de marzo del 2017, debido a las constantes lluvias y desastres naturales que están ocurriendo en nuestro país se ha establecido medidas inmediatas a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público a nivel nacional, como son la inaplicación de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos y la declaración de un periodo de 30 días de Situación Excepcional en el SEIN.

Mediante Decreto Supremo No. 008-2017-EM publicado el 23 de marzo del 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y que estuvieron vigentes al 31 de diciembre del 2017 y de 2016, respectivamente.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017 y que son aplicables a las operaciones de la Compañía. La naturaleza y el efecto de estos cambios se indican a continuación; sin embargo, éste no ha sido significativo y no ha requerido revisar los estados financieros de años anteriores tal y como se describe a continuación:

- NIC 7, Estado de flujos de efectivo - Enmiendas a la NIC 7
Las enmiendas a la NIC 7, Estado de flujos de efectivo, requieren que la Compañía proporcione revelaciones de los cambios en los pasivos provenientes de las actividades de financiamiento, incluyendo los cambios provenientes de flujos de efectivo y los cambios no monetarios (como las ganancias y pérdidas por tipo de cambio). La Compañía ha proporcionado información para el periodo actual y el periodo comparativo en la nota 19(b)(vi).

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 12, Reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas aclaran que las entidades necesitan considerar si la ley tributaria restringe las fuentes de utilidades gravables con las cuales puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporal deducible relacionadas con las pérdidas no realizadas. Además, las enmiendas proporcionan una guía sobre la forma en que una entidad debe determinar las utilidades gravables futuras y explica las circunstancias en las cuales la utilidad gravable puede incluir la recuperación de algunos activos por un importe mayor a sus valores en libros.

La Compañía no tiene diferencias temporales deducibles ni activos que estén dentro del alcance de estas enmiendas.

3.2 Principios y prácticas contables significativas

- (a) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior -

Las compras o ventas de activos financieros, que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado, se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) pasivos financieros. La Gerencia de la Compañía determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de las categorías que aplican a la Compañía son:

- (i) Préstamos y cuentas por cobrar, ver notas 4, 5 y 6 -
Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo, y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a relacionadas, los cuales son expresados al valor de la transacción, netos de su provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Después de su reconocimiento inicial, estos activos son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro. Las pérdidas originadas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La estimación por deterioro es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. Asimismo, para aquellos clientes significativos individualmente, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

(ii) Pasivos financieros, ver notas 8, 9 y 18 -

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Inicialmente, los pasivos financieros son reconocidos a su valor razonable. En el caso de los pasivos financieros que son contabilizados a costo amortizado se consideran los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, deudas y préstamos que devengan intereses y bonos emitidos.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando hayan transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o hayan celebrado un acuerdo de intermediación, pero no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni han transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido en base a su involucramiento continuo y también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

- (c) Transacciones en moneda extranjera -
Moneda funcional y de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Sol, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidos en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado de resultados integrales en el período en que se producen.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a la fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

- (d) Valor razonable de instrumentos financieros, ver nota 19(b)(viii) -
El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 18(b)(viii).

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o divulgan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para propósitos de las divulgaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo, ver nota 4 -

Para fines del estado flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a caja, cuentas corrientes y depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Propiedades, planta y equipo, ver nota 7 -

El rubro "Propiedades, planta y equipo" se presenta al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados, en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios, plantas y otras construcciones	30
Equipos de cómputo	4
Maquinaria y equipo	30
Unidades de transporte	5
Equipo de comunicación	10
Muebles y enseres	15

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Deterioro del valor de los activos no financieros -

La Compañía evalúa, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio o cuando la prueba anual de deterioro de un activo es requerida, se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el valor más alto entre el valor del activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) menos los costos de venta y su valor en uso; y es determinado por cada activo individualmente, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de aquellos flujos de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o su UGE excede a su importe recuperable, el activo o unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos no financieros, con exclusión de la plusvalía, se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida permanente por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Si existe tal indicación, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

La reversión se encuentra limitada de tal manera que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido un deterioro en años anteriores. Tal reversión es registrada en el estado de resultados integrales.

(i) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinado de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(j) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(k) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, y que se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. La Compañía evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de principal o de agente. La Compañía concluyó que actúa en calidad de principal en todos sus acuerdos de ingresos.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

- Prestación de servicios: los ingresos por prestación de servicios de administración se facturan en forma mensual de acuerdo a los contratos suscritos y se reconocen en el período en que se prestan los servicios.
- Ingresos por intereses: Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que devengan intereses, los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva (TIE), que es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, si fuera apropiado, del importe neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se presentan en el rubro "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos de financiamiento se contabilizan en el período en que ocurren. Los costos de financiamiento incluyen los costos de intereses y otros costos en los que incurre la Compañía en relación con los préstamos obtenidos.

(m) Impuesto a las ganancias, ver nota 10 -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias, en base al estado financiero de la entidad. Las normas legales y la tasa usada para calcular el importe por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales de Perú, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente.

El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados integrales.

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas tributarias están sujetas a alguna interpretación y registrar provisiones cuando corresponde.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía determina su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

- (n) Impuesto general a las ventas, ver nota 6(b) -
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:
- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda.
 - Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

3.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a la estimación de la vida útil de activos y deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.4 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones que se han emitido a la fecha de los estados financieros, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2017, se presentan a continuación:

- NIIF 9, Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para los tres aspectos de la contabilización de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, pero su aplicación anticipada es permitida. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retroactiva pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas limitadas excepciones.

Durante el año 2017, la Compañía ha realizado la evaluación preliminar de los impactos de esta NIIF y finalizarán este proceso en los primeros meses del año 2018. A la fecha de estos estados financieros, la Gerencia estima que el efecto de la aplicación de esta norma no será material para los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15, el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad tiene derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de construcción". Se requiere una aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la información comparativa. Asimismo, la Compañía ha realizado la evaluación preliminar de los impactos de la implementación de la nueva norma y no se han identificado efectos materiales en los estados financieros.

- CINIIF 22, Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas

La interpretación aclara que, al determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, la fecha de la transacción es la fecha en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos o cobros recibidos por adelantado, la entidad debe determinar la fecha de

Notas a los estados financieros (continuación)

la transacción para cada pago o cobro recibido de la contraprestación anticipada. Las entidades pueden aplicar la modificación de forma retrospectiva.

Alternativamente, una entidad puede aplicar la interpretación de forma prospectiva a todos los activos, gastos e ingresos en su alcance que inicialmente se reconocen en o después del:

- (i) comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la interpretación; o
- (ii) comienzo de un periodo anterior sobre el que se informa presentado como información comparativa en los estados financieros del periodo de presentación en el que una entidad aplica por primera vez la interpretación.

La interpretación entrará en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación anticipada de la interpretación está permitida y debe divulgarse. Sin embargo, dado que la práctica actual de la Compañía está en línea con la interpretación, no existirán efectos en sus estados financieros.

- CINIIF 23, Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias
La Interpretación se refiere a la contabilización del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican incertidumbre que afectan la aplicación de la NIC 12, no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye requisitos específicos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos tributarios inciertos.

La Interpretación indica lo siguiente:

- Si una entidad considerará por separado el tratamiento tributario incierto.
- Los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos tributarios por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo determinará una entidad la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas tributarias.
- Cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento tributario incierto por separado o junto con uno o más tratamientos tributarios inciertos. Se debe seguir el enfoque que permita una mejor estimación de la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019, pero existen ciertas consideraciones de transición disponibles. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

La Gerencia de la Compañía se encuentra analizando los posibles efectos de esta norma.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Caja y cuentas corrientes (b)	2,018	1,090
Depósitos a plazo (c)	13,925	-
Total	15,943	1,090

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, en moneda nacional y dólares estadounidenses, no generan interés y son de libre disponibilidad.

(c) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene depósitos a plazo en entidades financieras locales, con menos de tres meses de vencimiento desde su fecha de constitución, en dólares estadounidenses y generan intereses a tasas de mercado.

5. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	1,250	3,174
Provisiones	2,990	3,057
Total	4,240	6,231

(b) Las facturas por cobrar están denominadas en soles, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Al 31 de diciembre de 2017	No provisionado S/(000)	Provisionado S/(000)	Total S/(000)
No vencido	2,990		2,990
Vencido:			
Hasta 30 días	1,250	-	1,250
Entre 31 y 180 días	-	-	-
Total	<u>4,240</u>	<u>-</u>	<u>4,240</u>

Al 31 de diciembre de 2016	No provisionado S/(000)	Provisionado S/(000)	Total S/(000)
No vencido	3,057		3,057
Vencido:			
Hasta 30 días	3,174	-	3,174
Entre 31 y 180 días	-	-	-
Total	<u>6,231</u>	<u>-</u>	<u>6,231</u>

- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

6. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Impuesto general las ventas (b)	38,233	41,000
Impuestos por recuperar	4,526	-
Diversas	42	252
	<u>42,801</u>	<u>41,252</u>
Menos - Porción no corriente	<u>31,554</u>	<u>34,200</u>
Porción corriente	<u>11,247</u>	<u>7,052</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el crédito fiscal por impuesto general a las ventas, corresponde, principalmente, al saldo de este impuesto pagado en la adquisición de activos fijos, neto del impuesto generado por las operaciones de ventas gravadas.

El impuesto general a las ventas es un impuesto indirecto, de alcance nacional, plurifásico no acumulativo que grava las ventas realizadas en el país, así como las prestaciones de servicio y las demás operaciones gravadas que se incluyen en el alcance de la Ley del Impuesto General a las Ventas. A las operaciones gravadas se les aplica una tasa del 16 por ciento por Impuesto General a las Ventas (IGV) y 2 por ciento por Impuesto de Promoción Municipal (IPM).

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) El movimiento de este rubro es como sigue:

	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Obras en curso S/(000)	Otros S/(000)	Total 2016 S/(000)
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-	-
Adiciones (c)	229,730	320	135	-	230,185
Saldos al 31 de diciembre de 2016	229,730	320	135	-	230,185
Adiciones (c)	-	-	6,619	459	7,078
Bajas (d)	-	(10,175)	(316)	-	(10,491)
Transferencia	(37,928)	39,470	(1,542)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	191,802	29,615	4,896	459	226,772
Depreciación acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-	-
Adiciones	884	5	-	-	889
Saldos al 31 de diciembre de 2016	884	5	-	-	889
Adiciones	6,252	1,481	-	-	7,733
Bajas (d)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7,136	1,486	-	-	8,622
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2017	184,666	28,129	4,896	459	218,150
Al 31 de diciembre de 2016	228,846	315	135	-	229,296

(b) La Gerencia considera que no hay situaciones que puedan afectar las proyecciones de los resultados esperados en los años remanentes de vida útil de los activos fijos y, en su opinión, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no se tienen indicios de deterioro de propiedades, planta y equipo.

(c) Las adiciones de los años 2017 y 2016 corresponden, principalmente, a la adquisición de equipamientos menores y de dos líneas de transmisión de alta tensión por S/229,730,000, mediante contratos de compra-venta de fecha 19 de julio de 2016 suscritos con Chinango S.A.C. y Edegel S.A.A., respectivamente.

(d) Durante el año 2017 las bajas estuvieron relacionadas principalmente a activos dañados como resultado del siniestro ocurrido en la subestación eléctrica Callahuanca.

(e) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional de la industria.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2017			2016		
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Préstamos bancarios (b)	-	-	-	8,633	32,573	41,206
Bonos (c)	585	112,843	113,428	-	-	-
	<u>585</u>	<u>112,843</u>	<u>113,428</u>	<u>8,633</u>	<u>32,573</u>	<u>41,206</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía dos préstamos bancarios con una entidad financiera local por un total de S/41,000,000, ambos a una tasa de interés anual de 7.15 por ciento y vencían el 26 de octubre de 2021; sin embargo, fueron pagados anticipadamente el 21 de junio de 2017. Dichos préstamos se utilizaron principalmente para adquirir activo fijo.

El gasto por intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, relacionados a deudas con entidades bancarias, asciende aproximadamente a S/1,766,000 (S/452,000 al 31 de diciembre de 2016) y se presenta en el rubro de "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 16. De este total, los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 ascendían aproximadamente a S/452,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un Bono Corporativo emitido el día 5 de junio de 2017 en el mercado peruano, por un valor de S/112,843,000 por un plazo de 30 años y a una tasa anual de 7.27 por ciento.

El gasto por intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, relacionados a deudas con la emisión del bono corporativo, asciende aproximadamente a S/4,686,000 y se presenta en el rubro de "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 16. De este total, los intereses devengados pendientes de pago al 31 de diciembre de 2017 ascienden aproximadamente a S/585,000.

(d) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el calendario de amortización de las obligaciones financieras es como sigue:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
2017	-	8,633
2018	585	-
2019	-	-
2020	-	-
De 2021 a 2047	<u>112,843</u>	<u>32,573</u>
	<u>113,428</u>	<u>41,206</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

10. Impuesto a las ganancias

(a) El gasto por impuestos a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales por el año 2017 y por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016 está conformado por:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Corriente	2,007	1,299
Diferido	(2,096)	(17)
Total	(89)	1,282

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía presenta un impuesto a las ganancias por pagar por S/898,000 y S/1,299,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de noviembre de 2016 S/(000)	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2016 S/(000)	Cargo/(abono) al estado de resultados integrales S/(000)	Al 31 de diciembre de 2017 S/(000)
Activo diferido					
Provisiones varias	-	17	17	55	72
Provisión por baja de propiedades, planta y equipo	-	-	-	3,001	3,001
	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>17</u>	<u>3,056</u>	<u>3,073</u>
Pasivo diferido					
Indemnización de seguro recibido	-	-	-	960	960
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>960</u>	<u>960</u>
Neto	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>17</u>	<u>2,096</u>	<u>2,113</u>

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para el año 2017 y para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	2017		2016	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>501</u>	<u>100.00</u>	<u>4,575</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	(148)	29.50	(1,281)	28.00
Efecto sobre los (ingresos) gastos no deducibles				
Provisiones diversas no deducibles	<u>59</u>	<u>(11.74)</u>	<u>(1)</u>	<u>0.02</u>
Tasa efectiva del impuesto a las ganancias	<u>(89)</u>	<u>17.76</u>	<u>(1,282)</u>	<u>28.02</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Patrimonio

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el capital social está representado por 661,349,870 y 237,160,475 acciones comunes, respectivamente, de S/0.10 de valor nominal cada una.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 16 de mayo del 2017, se aprobó el aumento de capital social por US\$13,000,000, equivalente a S/42,419,000,00.

Mediante Junta General de Accionistas de fechas 23 de agosto y 4 de octubre de 2016, se aprobó el aumento de capital social por S/1,523,800 y US\$6,549,955, equivalente a S/22,191,248, respectivamente.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 es como sigue:

	Accionistas Nº	Participación %
Hasta 1.00 por ciento	1	0.01
De 1.01 a 100 por ciento	1	99.99
Total	2	100.00

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10 por ciento de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

12. Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por año 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Retiros de propiedades, planta y equipos	10,175	-
Depreciación	7,635	890
Servicios contratados a terceros	6,266	-
Cargas de personal, nota 14(b)	1,542	495
Otros	413	-
Total	26,031	1,385

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Gastos administrativos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro por año 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	4,757	1,207
Cargas de personal, nota 14(b)	1,780	5
Cargas diversas de gestión	942	10
Depreciación	98	-
Total	7,577	1,222

- (b) Corresponde principalmente a asesorías legales y administrativas.

14. Gastos de personal

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro por el año 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Remuneraciones	2,060	328
Participación de los trabajadores	516	53
Seguridad y previsión social	384	58
Compensación por tiempo de servicios	219	27
Otros gastos de personal	143	34
Total	3,322	500

- (b) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la manera siguiente por el año 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Costo de servicios de transmisión de energía eléctrica, nota 12	1,542	495
Gastos administrativos, nota 13	1,780	5
Total	3,322	500

- (c) El número promedio de empleados en la Compañía fue de 14 y 7 durante el año 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Otras ganancias

Al 31 de diciembre de 2017 este ingreso corresponde a la indemnización provisoria recibida de la Compañía de Seguros por el siniestro ocurrido por los efectos climatológicos del Fenómeno de El Niño en la Subestación Eléctrica Callahuanca. La indemnización provisoria fue por el valor de US\$1,000,000, equivalentes a S/3,255,000.

16. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro por el año 2017 y el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Intereses por préstamos con partes relacionadas	6,273	888
Intereses por bonos, nota 8(c)	4,686	-
Intereses por préstamos bancarios, nota 8(b)	1,766	452
Otros	63	30
Total	12,788	1,370

17. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. En los ejercicios 2017 y de 2016, en atención a la Ley N° 30296, la tasa del impuesto a las ganancias sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 28 por ciento.

A partir del ejercicio 2017, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores es 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas en el 2017 y de 2016 es 6.8 por ciento.

De acuerdo al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación (reglas de precios de transferencia). Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas mencionadas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.
- (c) La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por la Compañía durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2017 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria en el Perú.

Debido a las posibles interpretaciones de la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene dos préstamos suscritos con su relacionada Transelec Holdings Rentas Ltda. en dólares estadounidenses por US\$4,000,000 y US\$25,000,000 que tienen vencimientos el 1 de noviembre de 2018 y el 15 de noviembre de 2031, a tasas anuales de 1.85 por ciento y 5.7 por ciento, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 mantenía dos préstamos suscritos con su relacionada Transelec Holdings Rentas Ltda. en dólares estadounidenses por US\$40,500,000 y US\$21,000,000 que tienen vencimientos el 15 de octubre de 2017 y el 15 de octubre de 2021, a tasas anuales de 1.85 por ciento y 5.7 por ciento, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

(a) Categorías de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Activos financieros-		
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,943	1,090
Cuentas por cobrar comerciales, neto	4,240	6,231
Otras cuentas por cobrar	4,568	252
Total	24,751	7,573
Pasivos financieros		
Al costo amortizado		
Obligaciones financieras	113,428	41,206
Otras cuentas por pagar	481	890
Cuentas por pagar a partes relacionadas	95,155	207,524
Total	209,064	249,620

(b) Riesgos financieros -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgos de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y gestión de capital. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

(i) Riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio -

La Compañía factura el servicio de transmisión de energía eléctrica en soles, lo cual les permite hacer frente a sus obligaciones en esa misma moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar que se mantienen en moneda extranjera, principalmente, dólares. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha decidido asumir su exposición al riesgo de tipo de cambio, por lo que no mantiene instrumentos financieros de cobertura.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.238 por US\$1 para la compra y S/3.245 por US\$1 para la venta (S/3.352 por US\$1 para la compra y S/3.360 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2017 US\$(000)	2016 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	72	168
Otras cuentas por cobrar	-	28
	<u>72</u>	<u>196</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar a partes relacionadas	29,000	61,263
	<u>29,000</u>	<u>61,263</u>
Posición pasiva neta	<u>28,928</u>	<u>61,067</u>

La Compañía maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando los valores de las monedas distintas a la moneda funcional. Cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de resultados integrales. Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Compañía ha registrado en el estado de resultados integrales una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/5,413,000 y S/2,333,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la pérdida de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2017		
Dólares estadounidenses/Soles	+ 10%	(9,387)
Dólares estadounidenses/Soles	- 10%	9,387
2016		
Dólares estadounidenses/Soles	+ 10%	(20,519)
Dólares estadounidenses/Soles	- 10%	20,519

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo -

La Compañía puede tomar financiamientos con tasas de interés fija o variable considerando como lineamientos obtener un bajo costo financiero. En algunos casos, luego de obtener el financiamiento, se hace seguimiento a la tasa de interés obtenida comparándola con la tasa actual y futura de mercado.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas principalmente a tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, todas las tasas de interés son fijas por lo que, en opinión, de la Gerencia, los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés no son significativos.

Asimismo, los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado; por lo tanto en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de fluctuaciones en las tasas de interés.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que ello resulte una pérdida financiera.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas y sus actividades financieras, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, está representada por los saldos de efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no estima pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Gerencia considera que el riesgo crediticio está mitigado debido a que sus clientes son empresas distribuidoras de energía eléctrica que son reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN).

(iv) Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía por vencimiento y flujos no descontados a la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de 1 año S/(000)	Entre 1 y 2 años S/(000)	Entre 2 y 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2017					
Otros pasivos financieros					
Capital	585	-	-	112,843	113,428
Flujo por pago de intereses	8,193	8,193	24,580	200,735	241,701
Cuentas por pagar comerciales	4,149	-	-	-	4,149
Cuentas por pagar a partes relacionadas					
Capital	14,055	-	-	81,100	95,155
Flujo por pago de intereses	4,035	4,687	14,061	18,773	41,556
Otras cuentas por pagar	481	-	-	-	481
	<u>31,498</u>	<u>12,880</u>	<u>38,641</u>	<u>413,451</u>	<u>496,470</u>
Al 31 de diciembre de 2016					
Otros pasivos financieros					
Capital	8,633	8,200	24,373	-	41,206
Flujo por pago de intereses	2,711	2,229	3,123	-	8,063
Cuentas por pagar comerciales	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas					
Capital	136,964	-	-	70,560	207,524
Flujo por pago de intereses	668	7,766	7,766	16,979	33,179
Otras cuentas por pagar	890	-	-	-	890
	<u>149,866</u>	<u>18,195</u>	<u>35,262</u>	<u>87,539</u>	<u>290,862</u>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujos de efectivos operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(v) Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, fraude o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través de la Gerencia, actualiza permanentemente su matriz de riesgos, identificando los riesgos y controles de todos sus procesos y midiendo su efectividad. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, accesos, autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(vi) Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento-

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

	Saldo al 01.01.2017 S/(000)	Flujo de caja S/(000)	Efecto por tipo de cambio S/(000)	Otros S/(000)	Saldo al 31.12.2017 S/(000)
Otros pasivos financieros:					
Cuenta por pagar a partes relacionadas	207,524	(109,007)	(5,980)	2,618	95,155
Préstamos bancarios	41,206	(41,000)	-	(206)	-
Bono	-	113,500	-	(72)	113,428
Total	<u>248,730</u>	<u>(36,507)</u>	<u>(5,980)</u>	<u>2,340</u>	<u>208,583</u>
	Saldo al 01.01.2016 S/(000)	Flujo de caja S/(000)	Efecto por tipo de cambio S/(000)	Otros S/(000)	Saldo al 31.12.2016 S/(000)
Otros pasivos financieros:					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	209,848	(3,137)	813	207,524
Préstamos bancarios	-	41,000	-	206	41,206
Total	<u>-</u>	<u>250,772</u>	<u>(3,137)</u>	<u>1,095</u>	<u>248,730</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(vii) Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo y equivalente de efectivo.

Al 31 de diciembre, el ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2017 S/(000)	2016 S/(000)
Otros pasivos financieros	113,428	41,206
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>15,943</u>	<u>1,090</u>
Deuda financiera neta	97,485	40,116
Patrimonio neto	69,016	27,008
Ratio de apalancamiento	1.41	1.49

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos, reembolsar capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

(viii) Medición al valor razonable -

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y se encuentran clasificados principalmente en el Nivel 1 de jerarquía:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para las obligaciones financieras se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no existiendo diferencias importantes al 31 de diciembre de 2017 y de 2016.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº

63910

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

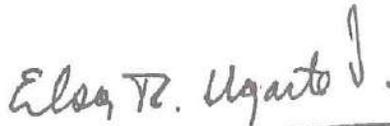
MATRICULA : 50761

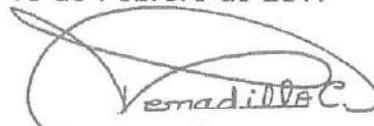
Se encuentra, hábil a la fecha para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2018

Lima,

16 de Febrero de 2017


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.